

## PERFIL PROFESIONAL

Arqueólogo bachiller con más de 10 años de experiencia en la profesión. Desde el año 2012 he venido realizando labores de excavación arqueológica en el Complejo Arqueológico Maranga, Lima. Cuento con experiencia en trabajos de registro e inventario, procesamiento y mantenimiento de colecciones arqueológicas en gabinete, procedentes de proyectos de investigación. También cuento con experiencia en trabajos de campo como PIA, PEA y PMA; además, en trabajos vinculados en museos.

## **APTITUDES**

- Conocimiento de trabajos en gabinete, técnicas de excavación, investigación y publicaciones.
- Capacidad de coordinación y disposición para trabajar en equipo.
- Priorización de estrategias laborales para cumplir objetivos inmediatos y metas.
- Habilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes e innovación.
- Voluntad para escuchar y aprender habilidades enfocados en resultados.

## Kipshér

## SÁNCHEZ TINCO



945550512 rsancheztinco@gmail.com Calle Los Eucaliptos, Mz. D, Lt. 43, Etapa 2, «Asociación El Sol de Manchay», Pachacámac,

## FORMACIÓN PROFESIONAL

2004 – 2008 Universidad Nacional Mayor de San Marcos Bachiller en Ciencias Sociales Especialidad : Arqueología

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

## **EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ABINETE**

- Setiembre, 2012: Servicio de Registro y Análisis Arqueológico. Servicio de Registro y Análisis Arqueológico para el Proyecto de Investigación Arqueológico Huánuco Pampa del Programa Qhapaq Ñan. Ministerio de Cultura. Director: Lic. Carlo J. Ordóñez Inga.
- Febrero mayo, 2012: Encargado de Gabinete en Organización y Análisis de Materiales Arqueológicos. Proyecto de Investigación, Mantenimiento y Conservación de la Huaca 43 del Parque de las Leyendas. División de Arqueología del Patronato de Parque de la Leyendas, Municipalidad metropolitana de Lima. Museo de Sitio "Ernest Middendorf". Directora: Lic. Lucénida Carrión Sotelo.
- Agosto octubre, 2011: Asistente de Gabinete. Servicio Especializado para Clasificación, Digitalización y Registro del Proyecto Rescate Arqueológico San Pedro y 22 de Octubre del material Cerámico y Botánico del depósito de La Victoria MNAAHP. Ministerio de Cultura. Responsable: Lic. Katherine Uchuipoma Avala.



- Agosto Diciembre, 2010: Jefe de Gabinete: Proyecto de Investigaciones
   Arqueológicas y Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental "Los Huacos" del distrito de Hualmay Il Etapa de Investigación Integral 2010. Provincia de Huara, región Lima .Director: Lic. Rulfer Vicente.
- Junio 2008 julio 2010: Asistente de Gabinete. Asistente del Departamento de Óseo, Orgánico y Lítico del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Dirección de Arqueología y Antropología – UNMSM. Directores: Lic. Carlos R. Del Águila Chávez; Lic. Fernando F. Fujita Alarcón.
- Abril, 2007 mayo, 2008: Prácticas Pre-profesional. Prácticas Pre-Profesionales en el Área de Colecciones del Museo de Arqueología y Antropología – UNMSM, Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Director: Carlos R. Del Águila Chávez.

## **CURSOS, CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES**

- Protección del Patrimonio Cultural Mueble y su Identificación. Sub Gerencia de Arqueología. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Enero, 2019.
- Taller de Análisis de Cerámica. Expositor: Dr. Joaquín Narváez Luna. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Octubre – Agosto, 2015.
- Curso Taller de Osteología Cultural. Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Octubre – Noviembre, 2015.
- Tecnología constructiva y diseño de tapias. Expositora: Dra. Inés del Águila Ríos.
   Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda, Municipalidad
   Metropolitana de Lima. Octubre, 2014.
- Aproximación a la Arqueometría. Expositora: Dra. Luisa María Vetter Parodi.
   Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Julio, 2014.
- Minería y Metalurgia Prehispánica. Expositora: Dra. Luisa María Vetter Parodi.
   Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda, Municipalidad
   Metropolitana de Lima. Junio, 2014.
- Seminario Taller de Tecnología Lítica. Expositor: Especialista en Lítico. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Julio, 2013.
- Construcción con Tierra. Expositor: Arq. Jorge De Olarte Tristán. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Diciembre, 2012.



 Curso teórico – práctico de conservación y restauración de artefactos de madera orgánica: madera y mate prehispánico. Expositor: Especialista. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. Marzo, 2013.

## **PUBLICACIONES**

- 2021. [en prensa]. Investigaciones Arqueológicas en Huaca El Rosal y Huaca Tres Palos, Complejo Maranga. ACTAS. VI Congreso Nacional de Arqueología 2019. Ministerio de Cultura. (En coautoría con L. Carrión, K. Venegas y otros.)
- 2021. Tecnología lítica laminar del valle de Pampas, Ayacucho. Arqueología y Sociedad 34, 9-32. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (En coautoría con Juan Yataco y Elmo León.)
- 2019. Resultados preliminares de las investigaciones en Huaca El Rosal y Huaca Tres Palos del Complejo Arqueológico Maranga. ACTAS. IV Congreso Nacional de Arqueología, Vol. 1, p. 59-67. Ministerio de Cultura. (En coautoría con L. Carrión, K. Venegas y otros.)
- 2018. Análisis osteológico de camélidos hallado en Huaca 33 del Complejo Arqueológico Monumental Maranga, Costa Central del Perú. Boletín del Museo de Sitio "Ernst Middendorf" 15, p. 2-11. Patronato del Parque de las Leyendas. (En coautoría con G. Tuesta y P. Maita.)
- 2015. Entierros en la Huaca 33 del Complejo Maranga. Boletín del Museo de Sitio "Ernst Middendorf" 13. Patronato del Parque de las Leyendas. (En coautoría con Karina Venegas.)
- 2014. Construcción, abandono y entierros en la Huaca 33. En: L. Carrión y J. Narváez (Eds.). Arqueología. Catorce años de investigaciones en Maranga, p. 150-159, Lima. (En coautoría con Karina Venegas.)
- 2014 [Panel]. Cánidos Prehispánicos. Estudios del caso de la Huaca 33. XXI Congreso ALPZA. Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, Municipalidad Metropolitana de Lima. (En colaboración con Lucénida Carrión, Karina Venegas, Enrique Angulo y Luis Tokuda.)
- 2010 [ms]. Asentamiento de Pastores y Agricultores del Período Intermedio Tardío y Horizonte Tardío en la cuenca del río Macro, valle de Pampas, provincia Cangallo, Ayacucho. Formulario de Monitoreo de Tesis. Documento de avances de investigación presentado al Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 2008. La cerámica arqueológica procedente del sitio "Taqsa Urqu", valle medio del río Pampas, Cangallo-Ayacucho. Boletín del Museo de Arqueología y Antropología – UNMSM, Segunda época, Año 10, № 2, p. 20.

Setiembre, 2021.

3

| REPUBLICA  A NOWBRE DE LA NACION  Cl Successor de la Tracilia de Tarional Mayor de Man Mana Mineral Manado Sociales  Cienciales Sociales  Cienciales Sociales | con Jocha 04 da Finara de 2010 occordi elecran el Frantissece de Lancias Dociales  Bachiller en Ciencias Bociales  Tispecialidad: Arqueología  Tento Aubien Samehez Tinco | Cutender a la acondada por el Consajo Universitario, confera el mencionada Fraite Chadimica a cinque efacta cepido el presente Diffema para que se la reconaza como tel.  Se de Moriembre de 2010  S |
|---|---|--|
| 220 X 3   | con factor of   |  |

4

Baul

## EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ABINETE





Ministerio de Cultura



Oficina General de Administración

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº181-2012

Por medio del presente, dejamos constancia que el **Sr. RUBEN SANCHEZ TINCO**, identificado con DNI No.42075011 con RUC No.10420750116, prestó Servicios de Terceros en la Secretaria Técnica del Programa Qhapaq Ñan del Ministerio de Cultura, Desde el 21 de Agosto del 2012 al 21 de Setiembre del 2012 en el cual se ha desempeñado cumpliendo las siguientes funciones que se detallan a continuación:

| No. O/S | OBJETO   | MONTO        |
|---------|--|--------------|
| 0003275 | Servicio de registro y análisis arqueológico para el Proyecto<br>de Investigación Arqueológico Huánuco Pampa del<br>Programa Qhapaq Ñan. | \$/.2,500.00 |

Es preciso indicar que mediante Ley No. 29565 se creó el Ministerio de Cultura y a través de Decreto Supremo No. 001-2010-MC de fecha 25 de setiembre de 2010, se aprobó la fusión bajo la modalidad de absorción del Instituto Nacional de Cultura al Ministerio de Cultura por lo cual, toda referencia posterior a dicha fecha se entenderá efectuada al Ministerio de Cultura.

Se expide la presente para los fines que estime convenientes, dejándose constancia que cualquier corrección o enmendadura en el texto, invalida este documento en su totalidad.

Ministerio de Cultura

da Dávila Tasaico

San Borja, 22 de Octubre de 2012

Doub

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA HUACA 43 DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS

## CONSTANCIA

La que suscribe, Directora del "Proyecto de Investigación, mantenimiento y conservación de la Huaca 43 del Parque de Las Leyendas – 2012", certifica que el señor Bach. RUBEN SANCHEZ TINCO, con DNI Nº 42075011, ha participado en el gabinete organizando los materiales arqueológicos provenientes de campo durante los meses de febrero a mayo del 2012. Asimismo, apoyó en los análisis de cerámicas.

El Señor Sánchez Tinco se desempeño en las labores encomendadas con eficiencia, puntualidad y reśponsabilidad; siendo de gran apoyo para nuestra investigación.

Se expide la presente a solicitud del interesado y para los fines que estime conveniente.

Lima, Junio del 2012

Argia. LIKENIDA CARRONE SOTELO

Rauf



'Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad'

## CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº065-2012

Por medio del presente, dejamos constancia que el Sr. RUBEN SANCHEZ TINCO, identificado con DNI No. 42075011, con RUC No. 10420750116, prestó Servicios de Terceros en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú del Ministerio de Cultura, durante los períodos que se detallan a continuación:

| No. O/S      | FECHA DE<br>LA<br>ORDEN | FECHA DE<br>CONFORMIDAD<br>DE SERVICIOS                          | ОВЈЕТО  | MONTO   |
|--------------|-------------------------|--|---|---|
| 0002381 19.0 | 19.07.2011              | 24.08.2011<br>(Primera Armada)<br>23.09.2011<br>(Segunda Armada) | Servicio especializado para clasificación, digitalización y registro del proyecto rescate arqueológico San Pedro y 22 de Octubre del material cerámico y botánico del depósito de la Victoria | S/ 3,900.00<br>(Tres armadas<br>iguales a<br>S/.1.300.00 c/u) |
|              |                         | 20.10.2011<br>(Primera Armada)                                   | Museo Nacional de<br>Arqueología, Antropología e<br>Historia del Perú,  | 51555.55 5.47   |

Es preciso indicar que mediante Ley No. 29565 se creó el Ministerio de Cultura y a través de Decreto Supremo No. 001-2010-MC de fecha 25 de setiembre de 2010, se aprobó la fusión bajo la modalidad de absorción del Instituto Nacional de Cultura al Ministerio de Cultura por lo cual, toda referencia posterior a dicha fecha se entenderá efectuada al Ministerio de Cultura.

Se expide la presente para los fines que estime convenientes, dejándose constancia que cualquier corrección o enmendadura en el texto, invalida este documento en su totalidad.

Patrisla Aida Dávila Tasaico

Baud



## CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.

Conste por el presente documento el Contrato de Servicios, que celebran de una parte la Municipalidad Distrital de Hualmay, identificada con RUC Nº 20148241385, domicifiado en la avenida Florián Díaz Nº 499 — Plaza de armas de Hualmay, debidamente representada por su Alcalde, Lic. Eddie Jara Salazar, identificado con DNI. Nº 15646398, a quien en adelante se denominará LA MUNICIPALIDAD, y de la otra parte el Señor: Rubén Sánchez Tinco, con DNI 42075011, con RUC Nº 10420750116 con domicilio Legal en AA.HH. Sol Radiante, Mz C Lt 03 Distrito Cieneguilla, Provincia Lima, a quien en adelante se le denominará el PROFESIONAL en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- LA MUNICIPALIDAD, Es una persona jurídica de derecho publico, que goza de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su Competencia, por lo que permite contratar personal que permita optimizar la eficiencia de la gestión edil.

SEGUNDO.- LA MUNICIPALIDAD, En virtud del presente contrato, mediante locación de servicios, conforme a lo dispuesto en el Art. 1764 y 1766 del código cívil, y la ley de Presupuesto del Sector Publico Nº 29465, contrata los servicios del profesional como Jefe de Gabinete del proyecto la Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental Los Huacos, del Distrito de Hualmay II Etapa Integral de Investigación.

TERCERO.- El presente contrato no con lleva a ninguna relación laboral con la Municipalidad Distrital de Hualmay.

CUARTO.- EL PROFESIONAL como Jefe de Gabinete, asume el compromiso y la responsabilidad de ejecutar las labores encomendadas, acorde con las especificaciones Técnicas y Científicas establecidas para el referido Proyecto y conforme lo especifica el Reglamento Nacional de Investigación Arqueológicas del Instituto Nacional de Cultura y que salvaguardan la buena Ejecución del Proyecto: Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental Los Huacos, del Distrito de Hualmay II Etapa Integral de Investigación.

QUINTO.- Las partes acuerdan el monto total de retribuciones económicas por la modalidad Recibo por Honorarios la suma de Siete Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 Nuevo Soles (S/. 7,550.00) por el concepto de Ejecución del Proyecto: Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental Los Huacos, del Distrito de Hualmay II Etapa Integral de Investigación.

SEXTO.- El PROFESIONAL hará el servicio como Jefe de Gabinete del Proyecto en mención durante su ejecución.







SETIMO.- LA MUNICIPALIDAD abonará al PROFESIONAL bajo el siguiente programa de pago:

- 31/08/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 30/09/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 31/10/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles.
- 30/11/2010 con informe de avance de la ejecución al Director de Proyecto. S/. 1,550.00 Nuevos Soles,
- 30/12/2010 con informe final previa conformidad del Director del Proyecto y de la Sub Gerencia de Servicios Públicos. Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y el Visto Bueno del Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Turismo S/, 1,550.00 Nuevos Soles.

OCTAVO.- El PROFESIONAL, se compromete a desarrollar el proyecto en un período de 152 días Calendarios que se rige a partir del 02 de Agosto del 2010 hasta el 30 de Diciembre del 2010.

NOVENO.- El PROFESIONAL, mantendrá la confidencialidad absoluta durante y después de la vigencia del presente contrato, relacionado a la información y documentos de esta Municipalidad.

DECIMO.- En caso de incumplimiento a las cláusulas precedentes del presente contrato LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho a la resolución sin que medie previo aviso al PROFESIONAL quien asumirá la obligación de la indemnización por daños y perjuicios a favor de la Municipalidad.

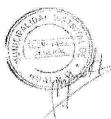
DECIMO PRIMERA.- Si existiera diferencia entre las partes en la interpretación y alcances del presente contrato, se someten a la Jurisdicción Civil, Penal o Administrativa del Distrito Judicial de Huaura, renunciando para tal efecto a la Jurisdicción de sus domicilios.

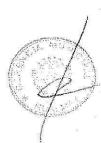
DECIMO SEGUNDA.-Ambas partes contratantes se someterán a ejecutar según las reglas de la buena fe y señala su conformidad con todos y cada uno de las cláusulas del presente contrato y en conformidad suscribe en la localidad de Hualmay, a los Dos dias del mes de Agosto del 2010.

Lic. Eddie Jara Salazar ALCALDE

Rubén Sánchez Tinco

PROFESIONAL











M·U·S·E·O DE·ARQUEOLOGÍA Y·ANTROPOLOGÍA U·N·M·S·M

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA CENTRO CULTURAL

Museo de Arqueología y Antropología

ANO DEL CHARROTETETENMO SEXAGERMO ANDREMANDO DE FUNDACION DE LA UNMOM

## **CONSTANCIA**

El Director del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deja constancia de que el señor

## Arql. RUBÉN SÁNCHEZ TINCO

laboró como Asistente del Departamento Óseo, Orgánico y Lítico del museo, de julio de 2008 a agosto de 2010.

El señor Rubén Sánchez, cumplió lo encomendado con dedicación, eficiencia, puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

UNIVERSIDAD HACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Arglo, FERNANDO FEDERICO FULIFA ALARCON
Director del Museo de Arqueologra y Astropologra

Av. Nicolás de Piérola 1222 - Parque Universitario, Centro Histórico de Lima - Perú: 6197000 - 5216

Baul





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
CENTRO CULTURAL
Museo de Arqueología y Antropología

## CONSTANCIA

El Director del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deja constancia de que el señor

## **RUBÉN SÁNCHEZ TINCO**

desarrolló sus prácticas pre profesionales en el Área de Colecciones del Museo de Arqueología y Antropología – UNMSM, de abril de 2007 a junio de 2008.

El señor Rubén Sánchez colaboró con la conservación preventiva, registro e inventario del material arqueológico, cumpliendo lo encomendado con eficiencia y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.

Lima, agosto de 2008

LIC CARLOS R. DELÁGUNA CHÁVEZ

Av. Nicolás de Piérola 1222 - Parque Universitario, Centro Histórico de Lima - Perú: 6197000 - 5216

Bound

## **CURSOS, CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES**

# CONSTANCIA

El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, otorga la presente a:

# RUBÉN SÁNCHEZ TINCO

Por haber participado en el taller "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE Y SU IDENTIFICACIÓN"; organizado por la Subgerencia de Arqueología con motivo de celebrarse el 16º aniversario del Museo de sitio Ernst W. Middendorf.

San Miguel, 24 de enero de 2019.

Gelente de Operaciones Patronato del Parque de las Leyendas - FBB aniel Orrego Medina

Subgerente de Arqueología Patronato del Parque de las Leyendas - FBB Lucenida Carrion Sotelo









## 

El patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda, otorga la presente a:

# Rubén Sánchez Tinco

Dr. Joaquín Narvaéz Luna, los días 06, 10, 13, 17, 20, 24 y 30 de julio, y 03 de agosto de 2015. Por su participación en el TALLER DE ANÁLISIS DE CERÁMICA, dictado por el arqueólogo





Carlos Fernando Flores Fernández Geremo de Operaciones Paironata del Parque de las Layendas Felipe Benavides Barredo







## CONTENIDOS

## <u>PROMERA SESIÓN</u>: LA HECTEFACCIÓN LA RESTOR HUMANOS Y ELEMENTOS ASOCIADOS

- introduction at curso takes, Pushe Worst Obtenlogia Cultural
- Unitación, evaluación y regento de chimción testos furnanos y membratos asociados. Enología de bos etios con trestos humanos y elementos acociadases. al 1 cosidios con restos humanos y elementos asociados enternados, (e) tos salos conceitos humanos y sitemantos carcindos en superficie y c) los shios con rectos humanos y elementos acortados dentro deentructuras funcionas. La caracterización de los contextos; al de acuerdo o la cartidad de influentose, b) de acuerdo a estado en que se encuentran, c) de anuerdo a los testacios temporatos y d) de acuerdo al trato dodo al caráver. Practica-

## SEGUNDA SESIÓN: ONTEGEONÍA HUMANA \* Ostrològia homana. Concapaos básicas de

- Cist designs homasia. Conceptios básicas de enatornía bomana. Esquefeto misés y esquefeto apendicular. Diseaso Jargos, certos, planos e lineguaeros. Estimación del Sexo. Estimación de la edad al momento de la muerte.
- \* Tallet

## IERCERA SISIÓN: ALTERACIONES CULTURALES

- Modificaciones culturales del crempo humano durante el periodo prehispanico, Triologia de las remodelaciones del státuto. Dipologia Webs, Luciogia Denitro e Imbeliani, Modificaciones dentales y su Upelogia. Tatuajes Decoración corporal. Haradamán y expansión del júbulo auricular.
- · Taller
- CHARTA SESIÓN: AUTRACIONIS PATOLÓXICAS
   Paleopatológia ósca, Esteopatológia denta, Tropanación y Tipológia de las
- Traumas premontom, traums perimortens y dado postoristem.
- Cáracteristicas épigenésicas en restes humanas prehispánicos
- E) tratamiensi motuone dei cuerpo humono, ta memilicarion fecnicis de monificación fipes de momiss.
- Analisis da elementos asociados la conservación preventiva do aestes humanos y elementos asociados un el depósito final.
- Tallet

## CCSM BEBERERE BEEFERERE BEEFERERE EFERENCE BUTTEREL DE SAN MARCOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AIAYOR DE SAN AIARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA) Musco de Arqueología y Antropología

## CONSTANCIA

## RUBÉN SÁNCHEZ TINCO

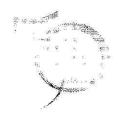
Por haber participado en el curso TALLER DE OSTEOLOGÍA CULTURAL, realizado el 15 y 22 de octubre y el 5 y 12 de noviembre de 2015, organizado por el Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos.

Centro Cultural de San Marcos, noviembre de 2015

Lic. Pieter van Defentuna Museo de Arqueología y Antropología Director

Lic. Flavio Estrada Moreno Profesor del Curso





## inger receive that have not be the larger than I dign Benerally Cornels. HE PRINT FRE

i. Fig. Wijn Struck in Appetit in programmy Coll. Sci. 2007.



## CONSTANCIA

El Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. Rubén Sánchez Tinco asistió a la charla de capacitación "Tecnología constructiva y diseño de tapias", dictado por la Dra. Inés del Águila Ríos y organizado por la División de Arqueología del Parque de Las Leyendas, el día 09 de octubre de 2014.

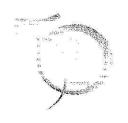
San Miguel, octubre de 2014

GUSTAVO MURILLO GIANELLA Director Ejecutivo

LUCENIDA CARRIÓN SOTELO Jefa División de Arqueología

As Paraulo de Los Listamios Nº 558-382-586. Sun migrael Lana - Para letelanos: 719-2872 - 719-2872





## Paleonals do Parissa os en commune código Bonovidos Barrodo Baldos 1866

e Alexandre Britania de la Companya de Britania de la Companya de Britania de la Companya de Companya

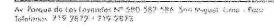


## **CONSTANCIA**

El Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. Rubén Sánchez Tinco asistió a la charla de capacitación "Aproximación a la arqueometría", dictado por la Dra. Luisa María Vetter Parodi y organizado por la División de Arqueología del Parque de Las Leyendas, el día 10 de julio de 2014.

San Miguel, julio de 2014

GUSTAVO MURILLO GIANELLA Director Ejecutivo INCENIDA CARRIÓN SOTELO Jefa División de Arqueología







Petranone dei Pennie di La Levideda - Pelipe Benavides Etareda Falizza Fin

Assessed to the second of the



## CONSTANCIA

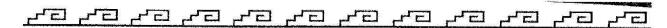
El Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. **Rubén Sánchez Tinco** asistió a la charla de capacitación "**Minería y metalurgia prehispánicas**", dictado por la Dra. Luisa María Vetter Parodi y organizado por la División de Arqueología del Parque de Las Leyendas, el día 26 de junio de 2014.

San Miguel, junio de 2014

GUSTAVO MURILLO GIANELLA Director Ejecutivo

LUCENIDA CARRION SOTELO Jefa División de Arqueología







## CONSTANCIA

El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, hace constar que el Sr(a).

## Rubén Sánchez Tinco

ha participado en el **"Seminario Taller de Tecnología Lítica"**, organizado por la División de Arqueología del Parque de las Leyendas, los días 12, 17, 19, 22 y 23 de julio en el museo de sitio Ernst W. Middendorf.

San Miguel, noviembre de 2013

Raúl Reaño Asian

Director Ejecutivo

Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benevides Barreda Lucénida Carrión Sotelo

Jefe División de Arqueología Patronato del Parque de los Leyendos Felipo Benavides Barreda











## Patronate del Porque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda PATPAL FBB



## CONSTANCIA

El Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda hace constar que el Sr. RUBEN SANCHEZ TINCO participó en calidad de asistente en el curso "Construcción con Tierra" dictado por el Arq. Jorge De Olarte Tristán, organizado por la División de Arqueología del Patronato de Parque de Las Leyendas los días 11 y 13 de diciembre del 2012 en el Museo de Sitio Ernst W. Middendorf.

ALBERTO REAÑO AS

Drector Ejecutivo

San Miguel, 18 de enero del 2013

LUCENIDA CARRION SOTELÒ
Jefa Dívisión de Arqueología

Qima CILIDADPARATODOS





## CERTIFICADO

El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, certifica que:

## Ruben Sánchez Tinco

Ha aprobado satisfactoriamente el "Curso teórico-práctico de conservación y restauración de artefactos de material orgánico: madera y mate, prehispánicos", realizó del 1 al 23 de marzo en el Museo de Sitio "Ernst W. Middendorf". Lucénida Carrión Sofeis
Jere Division de Arqueologia
Patronaio del Parque de las Layendas

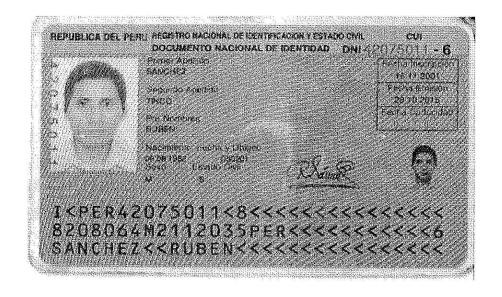
San Miguel, marzo de 2013

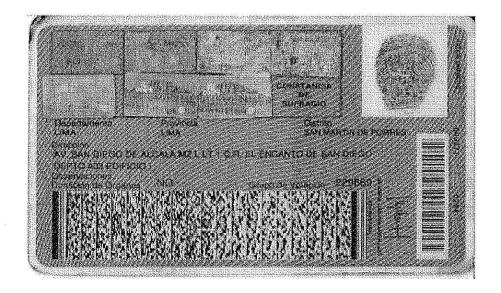
Paul Reano Asiati & on Director Ejecutivo & Elecutivo del Parque de las Leyendas Falipe Benavidas Barreda

elipe Benavides Barreda

bs. Www.leyendas.gob.pe









20/9/21/2041 SUNG - CONSIDER FUE

## Consulta RUC

| Resultado de la Búsqueda   | NAMES OF THE PARTY OF THE TAX COMMUNICATION OF        |                                       |
|--|---|---------------------------------------|
| Número de RUC:<br>10420750116 - SANCHEZ TINCO RUBEN  |   |                                       |
| Tipo Contribuyente;<br>PERSONA NATURAL CON NEGOCIO   |   |                                       |
| Tipo de Documento;<br>DNI 42075011 - SANCHEZ TINCO, RUBEN  |   |                                       |
| Nombre Comercial:  |   |                                       |
| Fecha de Inscripción:<br>26/06/2008<br>Fecha de Inicio de Actividades:<br>26/06/2008   |   |                                       |
| Estado del Contribuyente:<br>ACTIVO  |   | 20 (C.                                |
| Condición del Contribuyente:<br>HABIDO   |   |                                       |
| Domicilio Fiscal:  |   |                                       |
| Sistema Emisión de Comprobante:<br>MANUAL<br>Actividad Comercio Exterior:  |   | 94 - (A)                              |
| SIN ACTIVIDAD  |   |                                       |
| Sistema Contabilidiad:   | * * *   | # 65 65 46                            |
| Actividad(es) Económica(s):  | 9   | is is issued cased a                  |
| Principal - 4799 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZAMENCADOS  |   | AO                                    |
| Secundaria 1 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.   |   | 班 然 发                                 |
| Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):   | ю э   |                                       |
| RECIBO POR HONORARIOS  |   |                                       |
| Sistema de Emisión Electrónica:  |   |                                       |
| RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 28/06/2021   |   |                                       |
| Emisor electrónico desde:<br>28/06/2021  | TO BE MICHIGAN CHARLES WHILE AND COOKING TO BE TO SEE | P 90 P 89E                            |
| Comprobantes Electrónicos:<br>RECIBO POR HONORARIO (desde 28/08/2021)  |   | on continuent communication (1)       |
| Afiliado al PLE desde:   | NA B N NA B N N N N N N N N N N N N N N               | e e e e e e e e e e e e e e e e e e e |
| Padrones:  | E COURT D D (MINUS NO. 1)                             |                                       |
| radiones:  |   |                                       |
| CONTROL OF STATE OF S |   |                                       |

Dans